ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PERTEC2015 S. A.

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta y un días del mes de Enero del dos mil diecinueve, siendo las nueve horas, en la sala de sesiones de la oficina de la compañía, se reúne la Junta General ordinaria de Accionistas de la compañía PERTEC2015 S. A. con la asistencia de los siguientes Accionistas.

1. JUAN JOSÉ DEL HOYO MERE, por sus propios derechos, propietario de seis mil setecientas acciones ordinarias, nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

2. PEDRO VALERA LERIDA, por sus propios derechos, propietario de seis mil setecientas acciones ordinarias, nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

   Los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta Junta General Ordinaria de Accionistas, al tenor de lo previsto en el Artículo doscientos treinta y cuatro de la codificación de la Ley de compañías para conocer sobre los Estados Financieros, informe de Administrador, Directivo y Comisario que se encuentran en el Orden del Día, sobre cuales deciden en forma unánime lo siguiente:

1) Aprobar los Estados Financieros correspondientes al período económico 2018, con los respectivos informes del Gerente General y del Comisario.

   Preside la sesión el Sr. Juan José Del Hoyo Mere y actúa como Secretario el Señor Pedro Valera Lerida. El Presidente solicita se proceda a constatar el quórum reglamentario y cumplido que fue ese, se aprobó por unanimidad el Orden del día.

   A continuación el señor presidente procede a tratar sobre el primer y único punto del Orden del día quien manifiesta sobre el particular que está de acuerdo que la Junta general Ordinaria de Accionistas proceda a la aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2018, con sus respectivos informes del Gerente General y del Comisario; puesto en consideración este punto del Orden del día fue aprobado por unanimidad, ya que fue el único punto tratado en está Junta General Ordinaria de Accionistas.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente, declara se efectúe un receso para proceder a la redacción de la presente Acta; y cumplido que fue, se reinstala la sesión con el mismo número de asistentes, y, leída que les fue al Acta, se la aprueba por unanimidad, firmando para constancia los Accionistas todos, conjuntamente con el presidente de la compañía e infrascrito secretario quien certifica, siendo las doce horas se declara concluida la sesión.

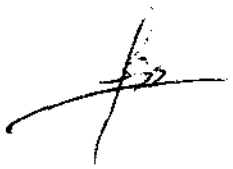

JUAN JOSÉ DEL HOYO MERE
PRESIDENTE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS PERTEC2015 S. A.
ACCIONISTA

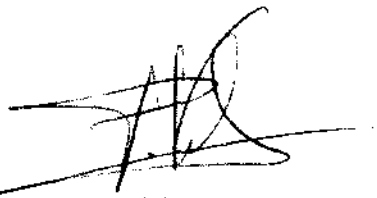

PEDRO VALERA LERIDA
SECRETARIO JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS PERTEC2015 S. A.
ACCIONISTA